



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 27
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:10 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Juan Pérez Riveros, Doña Jeannette Quiroz Calderón, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 27 del día Miércoles 14 de Septiembre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ASIGNACIONES MUNICIPALES SALUD.
3. APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD.
4. APROBACIÓN SUBVENCIONES CONCEJALA QUIROZ Y SR. ALCALDE.
5. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue
Memorandum Interno N° 718/2016
Doñihue, 12 de Septiembre del 2016

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. ZELEMIA INOSTROZA URIBE, con fecha 01 de Septiembre, la cual solicita autorización para instalar carro de comida rápida, en espacio público fuera del CESFAM Doñihue.

2.- Se informa que el Director de Obras realizó visita en terreno al sector, donde se concluye que dicha autorización es poco probable, debido a la prohibición de instalación de kioscos en la vía pública según reunión de concejo municipal con fecha 04 de abril del 2016, en la que se acordó trabajar en una ordenanza para regular la instalación de carros o kioscos de comida al paso.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal no autorizar el permiso solicitado.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna,
Director de Obras Municipales.
Municipalidad de Doñihue.

Solicitud:

Nombre: María Teresa Rojas Navarro.

Solicita: Permiso para venta de pan amasado y empanadas en sector carretera H-30 entre cruce Coinco y Paraguay todos los días en la tarde.

Fecha: 12 de Septiembre del 2016.

Solicitud:

Nombre: Junta de Vecinos Carlos Salazar Duran.

Motivo: Identificación de camino vecinal.

Solicita: nombre de Juan Droguett Rojas al camino vecinal que está en la cancha del club deportivo Isla.

Fecha: 12 de Septiembre del 2016.

Solicitud:

Nombre: Banda de Guerra Escuela Laura Matus.

Solicita: apoyo del Alcalde y Concejo Municipal para un aporte para compra de uniformes a Banda de Guerra Escuela Laura Matus ya que por incorporar más alumnos nos hemos quedado sin recursos para todos los uniformes de los niños (64 alumnos).

Fecha: 12 de Septiembre del 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto y pregunta si se realizó Reunión de Comisión de Salud.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, le informa que si se realizó una reunión, se analizó el tema y se acordó aprobar las asignaciones que solicitan con un aumento de \$20.000 pesos por categoría, lo que suma en total de \$22.685.000.-

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agrega que ella pregunto sobre el monto de las categorías c, d, e y f que tenían el mismo monto el año anterior y ahora venían con un monto menor, lo que se aclaró y se corrigió ya que solo fue un error de digitación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que aumentara en un 6% el aporte que se entrega al municipio por el área de salud durante el 2017, que corresponde aproximadamente a 13 millones de pesos, así restaría aportar solo otros 13 millones más, por este motivo se podrá hacer frente de mejor manera a esta solicitud, además están muy avanzadas las gestiones para que la nueva urgencia de Lo Miranda sea financiada en parte o totalmente por el Servicio de Salud de la región lo que permitirá liberar algunos recursos, por otra parte médicos generales de zona llegaran a trabajar en la comuna lo que también permitirá reducir los costos correspondientes al pago de estos profesionales, consulta si hay dudas al respecto y no presentándose solicita que se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar las asignaciones municipales del personal de salud para el año 2017.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Asignación Municipal Personal de Salud año 2017, de los CESFAM de Doñihue, Lo Miranda y Personal del Departamento de Salud Municipal.

Categoría A	4	Cirujano Dentista	\$	240.000.- c/u
	5.5	Médicos	\$	1.000.000.- c/u
Categoría B	20.5	Funcionarios	\$	190.000.- c/u

	1	Director	\$	600.000.- c/u
Categoría C	48	Funcionarios	\$	170.000.- c/u
Categoría D	5	Funcionarios	\$	170.000.- c/u
Categoría E	4	Funcionarios	\$	170.000.- c/u
Categoría F	12	Funcionarios	\$	170.000.- c/u
	100	Funcionarios	TOTAL	\$ 22.685.000.-

Este beneficio se pagará en forma proporcional.

2 Encargadas (O) S.U.R.	\$	100.000.- c/u.
2 Encargadas (O) Farmacia	\$	50.000.- c/u.
5.5 Médicos S.U.R y Extensión horaria	\$	17.000.- por hora.
1 Encargado Centro Rehabilitación	\$	100.000.-
1 Médico Encarg. Ecógrafo	\$	20.000.- por hora.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto sobre el aporte al comité de bienestar de salud y da la palabra a la presidenta de esta comisión la Sra. Concejala Doña Ximena Meneses.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa que al respecto no hubo mucha discusión ya que la Sra. Jefa del Departamento de Salud Doña Jessica Manzor informó que solicitaban 2,5 UTM por cada socio, lo que se había convenido anteriormente con el Sr. Alcalde, de esta forma se acordó aprobar esta cantidad sin alteraciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, calcula que aproximadamente serian \$11.270.000.- de aporte al comité de bienestar, consulta si hay dudas al respecto y no presentándose ninguna solicita que se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar aporte municipal al comité de bienestar de salud.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba aporte municipal al Comité de Bienestar de Funcionarios de Salud Municipal para el año 2017 de 2,5 UTM por cada afiliado activo, correspondiente a 98 socios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al siguiente punto de la tabla.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee nómina de agrupaciones beneficiadas con este aporte:

SRA. JEANNETTE QUIROZ CALDERON

-Club Deportivo Juventud Unión Las Condes	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Vida Nueva	\$ 100.000.-
-Agrupación María de California	\$ 100.000.-
-Club Escolar Laura Matus	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras	\$ 100.000.-
-Centro de Madres Los Jazmines	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Lolos de Ayer	\$ 100.000.-
-Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda	\$ 100.000.-
-Centro de Madres Las Camelias	\$ 50.000.-
-Junta de Vecinos Villa Hermosa	\$ 100.000
-Club de Diabéticos Lo Miranda	\$ 100.000.-

-Club de Amigos del Adulto Mayor	\$ 100.000.-
-Agrupación Encueros	\$ 200.000.-
-Comité de Ayuda al Anciano Doñihue	\$ 150.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-

SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

-Club Deportivo Tricolor Plazuela	\$ 500.000.-
-Junta de Vecinos Villa O'Higgins	\$ 500.000.-
-Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue	\$ 500.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara a los Sres. (as) Concejales (as) que ya se ha agotado el ítem correspondientes a las subvenciones municipales por lo que se deberá autorizar el Director de Finanzas para que haga los ajustes que estime conveniente para la entrega de estos dineros.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar las subvenciones especiales del Sr. Alcalde Don Boris Acuña y la Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, con la autorización correspondiente al Director de Administración y Finanzas del municipio para realizar ajustes.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejala Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba distribución de subvención especial para organizaciones comunitarias que presentaron proyectos a través de la Sra. Concejala Jeannette Quiroz Calderón y el Sr. Alcalde Don Boris Acuña.

Aprueban la autorización para que el Director de Administración y Finanzas, realice los ajustes necesarios en el presupuesto, para otorgar las subvenciones que se han sido aprobadas por el Concejo Municipal en sesiones anteriores y esta sesión.

SR. RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ

-Club Deportivo Tricolor Plazuela	\$ 500.000.-
-Junta de Vecinos Villa O'Higgins	\$ 500.000.-
-Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue	\$ 500.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-

SRA. JEANNETTE QUIROZ CALDERON

-Club Deportivo Juventud Unión Las Condes	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Vida Nueva	\$ 100.000.-
-Agrupación María de California	\$ 100.000.-
-Club Escolar Laura Matus	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras	\$ 100.000.-
-Centro de Madres Los Jazmines	\$ 100.000.-
-Club de Adultos Mayores Lolos de Ayer	\$ 100.000.-
-Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda	\$ 100.000.-
-Centro de Madres Las Camelias	\$ 50.000.-
-Junta de Vecinos Villa Hermosa	\$ 100.000
-Club de Diabéticos Lo Miranda	\$ 100.000.-
-Club de Amigos del Adulto Mayor	\$ 100.000.-
-Agrupación Encueros	\$ 200.000.-
-Comité de Ayuda al Anciano Doñihue	\$ 150.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, Varios.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, menciona que a través de las redes sociales se informó de una reunión que se realizó sobre la Planta Hidroeléctrica de Paso, a la que asistieron algunos candidatos a Alcalde y a Concejales y recuerda que en la reunión que sostuvo el Concejo con la empresa electro Austral se acordó que

el municipio realizaría observaciones al respecto, cree que no se les ha informado al respecto y fue lo que opinó acerca de este asunto, y el encargado de la Oficina de Medio Ambiente y también candidato a Concejal le habría dicho que faltaba a la verdad, y por esto pregunta a los demás Sres. (as) Concejales (as) si se les había entregado esta información.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, le contesta que debido a unas gestiones que se encontraba realizando referente a este asunto, pregunto sobre estas observaciones, donde se le informó que estas se habían realizado en el plazo estipulado, pero no habían quedado en la plataforma.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, dice que no es lo que acota, ya que no se les informó por escrito sobre estas observaciones.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, pregunta si efectivamente se hicieron observaciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez y la Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, contestan que si se hicieron.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, agrega que si al él se le hubiese informado, no habría dicho que el municipio no había realizado estas observaciones, los que considera que deben conocer, debido a esto cree no faltar a la verdad porque a él no se le informó, considerando que esto era un acuerdo y solicita formalmente se les entregue esta información para que los concejales puedan informarse y manejar el tema.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa que efectivamente se reunió con el Ministro de Energía Don Máximo Pacheco, junto a los Canalistas de Cerrillos, Doñihue, Lo Miranda y Copequén, una gestión que se realizó con el Sr. Concejal Don Humberto Díaz a través del Senador Alejandro García Huidobro, se logró poner a disposición del Alcalde de Doñihue y del Alcalde de Coinco, tres personas que trabajaran en una mesa de trabajo, explica además que el mismo Ministro aseguró que esta central hidroeléctrica de paso no dependía del ministerio sino que de todos los organismos que deben pronunciarse, pero tienen toda la disposición de trabajar con las comunas

implicadas, también se puso a disposición un abogado que ayudará a los Canalistas a conservar el caudal de riego y para otros problemas que puedan presentarse, por otro lado puede que se cambie el lugar de la instalación de esta central de paso para que no tome la bocatoma de los Canalistas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que en estas iniciativas de la comunidad se debe tener cuidado a lo que se va y lo que se dice, ya que se pueden tergiversar lo que se dice, también añade que a través de la DGA realizó dos consultas y efectivamente aparecen las observaciones que realizó el municipio de Doñihue, y aunque no recuerda si se llegó a el acuerdo que manifiesta el Sr. Concejal Pérez cree que deben estar informados en la evolución de este proyecto porque de otra forma se puede caer en equivocaciones, pero si pueden contribuir a que los Canalistas tengan los medios para defenderse, como es el caso de los Canalistas de California y Rinconada que tienen documentos que no tienen validez, y reitera que se debe tener precaución con lo que se dice ya que se puede malinterpretar, por otro lado la Sra. Concejala Quiroz va con el apoyo del municipio ya que la idea es buscar soluciones u oportunidades en ayuda de los regantes de la comuna.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, le insiste al Sr. Concejal Díaz que corresponde que se les informe como autoridades, ya que 6 Concejales no saben de estas observaciones hechas por el municipio, las que se hicieron el mismo día de la mencionada reunión en la noche, es decir el día 13 de septiembre en la noche.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, le dice al Sr. Concejal Pérez que está faltando a la verdad ya que la semana pasada ya se habían hecho estas observaciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que no es eso lo que le interesa sino que a ninguno de los Sres. (as) Concejales (as) se les entrego esta información y solicita se le entregue por escrito las observaciones que realizó el municipio sobre esta planta hidroeléctrica de paso.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, dice estar molesta por algunas actitudes ya que piensa que esto es netamente político ya que hay candidatos que usan esto a su favor y no cree que un Ministro se va a prestar para dar una

opinión de algo que no se sabe aún si se ejecutará, por otro lado cree que después de las elecciones municipales nadie se acordará de este tema.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, concuerda con la Sra. Concejala Meneses en que se ha usado políticamente, incluso los Canalistas de la comuna quieren trabajar con los Sres. (as) Concejales (as) en ejercicio para evitar este tipo de situaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que se está trabajando el tema de la central hidroeléctrica de paso de forma seria, sin politizar ningún aspecto de este, cautelando los derechos de agua de los Canalistas y en estos meses de trabajo se ha logrado más que en 40 años, y considera que todo el problema se debe a estos derechos de agua, cree además que todos los candidatos que han politizado este tema no están bien informados y caen en mal interpretaciones, menciona además que documentos presentados, como este decreto del año 1969 ha cambiado la visión de las cosas, pero se debe evitar involucrar asuntos políticos que influirá enormemente en la comuna, debido a la relación que se forjará entre el municipio y los regantes porque en este sentido pasaron décadas en que no se hizo nada y hoy se está trabajando y se está respetando y legalizando los derechos de agua de los regantes de nuestra comuna, por otro lado rescata que Doñihue es el municipio que lidera las metas de transparencia en la comuna, con un 98.65 %, por lo que rescata que no es un municipio que oculte información sino al contrario, es partidario que toda la comunidad debe estar informada, finalmente informa que se está trabajando directamente con el Seremi de Energía seriamente, quien los está guiando en todo este proceso, por ultimo consulta sobre alguna otra duda y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 14 de Septiembre de 2016.

SESION ORDINARIA N° 27/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme